



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Montería

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220029800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Yulisa Rodriguez Hernandez	Dionisio Manuel Zuleta Ramirez	30/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:1.- Se Declara Abierta Y Radicada La Sucesión Intestada Del Causante Dionisio Manuel Zuleta Ramírez, Quien En Vida Se Identificaba Con La Cédula De Ciudadanía No. 78.324.180, Fallecido El Día 19 De Julio De 2021, Teniendo Como Su Último Domicilio La Ciudad De Montería. 2.- Se Ordena Emplazar A Todas Aquellas Personas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Este Sucesorio Intestado, A Fin De Que Hagan Valer El Derecho

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

Que Le Asiste En El
Mismo, En Cabal
Cumplimiento De Lo
Reglado En El Artículo 492
Del Código General Del
Proceso Y El Artículo 10
De La Ley 2213 De 2022,
El Cual Se Hará
Únicamente En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas, Sin
Necesidad De Publicación
En Un Medio Escrito. 3.- Se
Reconoce A La Menor
Emily Zuleta Rodríguez,
Identificada Con Registro
Civil De Nacimiento N
11.062.986.088,
Representada Legalmente
Por Su Señora Madre
Yulisa Rodríguez
Hernández Sierra, Como
Heredera Del Causante

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

Dionisio Manuel Zuleta
Ramírez, En Calidad De
Hija, Quien La Recibe Con
Beneficio De Inventario. 4.-
Requíerese A La Señora
Elena Rosa Ávila Vergara,
Como Representante Legal
De Su Menor Joel David
Zuleta Ávila, Residente En
La Calle 11 N 10-28 Centro
De Vida María Auxiliadora
En Buenavista, Córdoba, O
Al Correo Electrónico
Elenaavila8412gmail.Com,
Para Que Dentro De Esta
Causa Sucesoral,
Manifieste Dentro De Los
Veinte (20) Días,
Prorrogable Por Otro
Tanto, Siguiendo A Su
Notificación Personal, Si
Acepta O Repudia La
Asignación, Que Con

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

Ocasión De La Muerte Del Padre Se Le Ha Deferido. Notifíquese Personalmente Esta Decisión Al Tenor Literal Del Artículo 492 Del Código General Del Proceso, En Alianza Con El Artículo 1289 Del Código Civil Colombiano. Infórmesele A La Dian, Sobre La Iniciación De Este Proceso. Ofíciase.8.- Reconocer Personería A La Doctora Lesby Del Carmen Padilla Álvarez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 126.007.482, Portadora De La T.P. No. 90.338 Expedida Por El C.S. De La J., Como Apoderado De La Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Del Poder Conferido.
23001311000120220006500	Procesos Ejecutivos	Martha Lucia Sanchez Chalarca	Mauricio Javier Soto Cano	30/08/2022	Auto Fija Fecha - 1Señalar El Día Cuatro (04) De Octubre Del Año Dos Mil Veintidós (2022), A Partir De Las Tres De La Tarde (3:00 P.M.) Para Llevar A Cabo, De Forma Virtual, La Audiencia De Que Trata El Artículo 392 Del C.G.P., Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 443 Numeral 2 Del Mismo Código, Y En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 7 De La Ley 2213 De 2022. 2Notificar A Las Partes, Junto Con Sus Apoderados, Y Comunicarles Que Se Les Estará Enviando El Link De Enlace. Así Mismo, Informarles Que El Medio Tecnológico A Utilizar

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

Preferentemente, Salvo Que Se Concierte Otra Herramienta Distinta, Será La Plataforma Lifesize Por Ser El Medio Puesto A Disposición Por La Rama Judicial. 3 Advertir A Las Partes Que Deben Estar Presentes, De Manera Virtual, A Través Del Medio O La Herramienta Tecnológica Acordada Previamente, Con El Fin De Rendir Interrogatorio Que Se Practicará En Esta Misma Audiencia; Así Mismo Deberán Estar Presentes Sus Apoderados, Quienes Tienen Las Facultades Para Confesar, Conciliar, Transigir, Desistir Y En General Disponer Del

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

Derecho En Litigio. 4
Prevéngase A La
Demandante Que Su
Inasistencia Injustificada A
Esta Audiencia, Que Se
Efectuará De Forma
Virtual, Hará Presumir
Ciertos Los Hechos
Susceptibles De Confesión
En Que Se Fundan Las
Excepciones Propuestas
Por La Parte Demandada.
Y Al Demandado, Que Se
Presumirán Como Ciertos
Los Hechos Susceptibles
De Confesión En Que Se
Funda La Demanda.
Igualmente, A La Parte
Que No Asista Se Le
Impondrá Multa De 5
Salarios Mínimos
Mensuales Vigentes. Y Si
Ninguna De Las Partes Se

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

Conecta Sin Justa Causa
Se Dará Por Terminado El
Proceso. 5 Decrétese Las
Sigüientes Pruebas, Las
Cuales Se Practicarán En
La Audiencia: 5.1
Documentales. Téngase
Como Tal Los Documentos
Aportados Con La
Demanda Y La
Contestación, Dándoles El
Valor Probatorio Que En
Derecho Corresponda. 5.2.
Decretase De Oficio Los
Interrogatorios De Las
Partes Demandante Y
Demandada. 6 Notificar Al
Ministerio Público Y A La
Defensora De Familia, A
Través De Sus Respectivas
Cuentas De Correo
Electrónico Institucional,
Para Que Se Hagan

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Presentes En La Audiencia
De Manera Virtual,
Haciendo Uso De La
Herramienta Tecnológica
Acordada Previamente. 7
Reconocer Personería
Jurídica Al Doctor Santiago
Castaño Sanchez,
Identificado Con La Tarjeta
Profesional N 342.015,
Como Apoderado De La
Parte Demandada, Para
Actuar En El Presente
Proceso En Los Términos
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



23001311000120220023000	Procesos Ejecutivos	Veronica Isabel Durango Torres	Luis Felipe Garcia Jaramillo	30/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Ordénese Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Ordenada En El Mandamiento De Pago. Segundo: Practíquese La Liquidación Del Crédito En La Forma Indicada En El Art. 446 Del C.G.P. Tercero: Condénese A La Parte Ejecutada Al Pago De Costas (Art. 365 Del C.G.P.). Tásense Por Secretaría. Cuarto: Fíjense Las Agencias En Derecho En La Suma De Sesenta Y Cinco Mil Pesos Mcte (65.000).
23001311000120220014800	Procesos Verbales	Carlos Andres Paternina Regino	Ada Luz Coneo Padilla	30/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Se Decreta La Cesación De

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Montería

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Los Efectos Civiles Del
Matrimonio Religioso,
Celebrado Entre Los
Señores Carlos Andres
Paternina Regino Y Ada
Luz Coneo Padilla,
Identificados Con Las
Cédulas De Ciudadanías
Nos. 1.124.382.279 Y
1.067.907.387,
Respectivamente, El Día
28 De Noviembre De 2015,
En La Parroquia San
Nicolás En Montería,
Inscrito El Día 17 De
Febrero De 2016 En La
Notaría Segunda Del
Círculo De Montería, Bajo
El Indicativo Serial N
06826377. Segundo:
Declarar Disuelta La
Sociedad Conyugal
Formada Dentro De La

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Vigencia Del Matrimonio Y
Procédase A Su
Liquidación Por Trámite
Posterior. Tercero:
Disponer Que La Custodia
Y Cuidado Personal Del
Niño Dinkol Andres
Paternina Coneo, Queda A
Cargo De Su Madre, La
Señora Ada Luz Coneo
Padilla. El Padre, Señor
Carlos Andres Paternina
Regino, Podrá Visitar A Su
Hijo Cuando Así Lo Quiera.
Cuarto: En Cuanto A Los
Alimentos En Favor Del
Niño Dinkol Andres
Paternina Coneo, El
Despacho Se Atiene A Lo
Que El Padre Venía
Suministrando Según Lo
Previamente Acordado Por
Las Partes. Quinto: No Se

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Impone Obligación
Alimentaria Entre Los
Cónyuges Aquí
Divorciados, Cada Uno
Velará Por Su
Subsistencia. Sexto: Sin
Condena En Costas A La
Demandada, Por Falta De
Oposición. Séptimo:
Inscríbase Este Fallo En El
Correspondiente Folio De
Registro Civil De
Matrimonio Y Nacimiento
De Los Esposos
Divorciados. Octavo: En
Firme Este
Pronunciamiento,
Procédase Al Archivo Del
Proceso Con La
Desanotación Requerida.
Noveno: Este Proveído Se
Notificará Por Estado Que
Será Publicado

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Montería

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220020400	Procesos Verbales	Mariela Lucia Pinedo Durango	Jean Alexi Coba Galindo	30/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Resuelveprimero: Se Decreta El Cese De Los Efectos Civiles Del Matrimonio Religioso, Celebrado Entre Los Señores Mariela Lucia Pinedo Durango Y Jean Alexi Coba Galindo, Identificados Con Las Cédula De Ciudadanía Nos. 50.899.137 Y 72.156.179, Respectivamente, El Día 28 De Diciembre De 1996, En La Parroquia San Juan Pelayo De San Pelayo E Inscrito El Día 07 De Abril De 1997 En La Registraduría Municipal De

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



San Pelayo, Bajo El
Indicativo Serial N
1026486. Segundo:
Declarar Disuelta La
Sociedad Conyugal
Formada Dentro De La
Vigencia Del Matrimonio Y
Procédase A Su
Liquidación Por Trámite
Posterior. Tercero: No Se
Impone Obligación
Alimentaria Entre Los
Cónyuges Aquí
Divorciados, Cada Uno
Velará Por Su
Subsistencia. Cuarto:
Inscríbase Este Fallo En El
Correspondiente Folio De
Registro Civil De
Matrimonio Y Nacimiento
De Los Esposos
Divorciados Conocidos.
Quinto: En Firme Este

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

					Pronunciamiento, Procédase Al Archivo Del Proceso Con La Desanotación Requerida. Sexto: Este Proveído Se Notificará Por Estado Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220030200	Procesos Verbales	Rosa Elena Rodriguez Garces	Olga Lucia Mondragon Rodriguez, Lucrecia Leonor Mondragon Polo, Enrique Mondragon Gonzalez	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1: Declarar Inadmisible La Demanda De Existencia De Unión Marital De Hecho, Incoada Por La Señora Rosa Elena Rodríguez Garcés, A Través De Apoderada Judicial, Contra Lucrecia Leonor Mondragón Polo, Enriquemondragón González, Diego Mondragón Rodríguez, Olga Luciamondragón

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Rodríguez, Javier
Mondragón Rodríguez,
Jesúsdavis Mondragón
Rodríguez, Diego Bernardo
Mondragón Polo,Diego
José Mondragón
Rodríguez, Gloria Yanet
Mondragónrebolledo, Rosa
Inés Mondragón
Rodríguez, Diego
Jesúsmondragón
Rebolledo, Yessika Paola
Mondragón Polo,
Maríaclaudia Mondragón
Rodríguez, Y Alis Valeria
Mondragóncorrea, Como
Herederos Determinados E
Indeterminados Del Finado
Diegomondragón, Quien
En Vida Se Identificaba
Con Cédula De Ciudadanía
No.7.419.586.2: Otorgar A
La Demandante Un

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Término De Cinco (5) Días
A Partir De La Notificación
Del Presente Auto Para
Que Subsane Los Defectos
Anotados En La Demanda,
So Pena De Su Rechazo.3:
Notificar El Presente Auto
A La Demandante De
Acuerdo A Lo Establecido
Enel Artículo 295 Del
C.G.P, Es Decir, Por
Estado Fijado Virtualmente
Como Lo Indica El Artículo
9 De La Ley 2213 De
2022.4: Reconocer
Personería Jurídica A La
Doctora Bienvenida De
Jesúspaternina Ruiz,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No.
34.985.328,Portadora De
La T.P. No. 83.069
Expedida Por El C.S. De La

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 125 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



J., Como Apoderada Dela
Señora Rosa Elena
Rodríguez Garcés, En Los
Términos Y Para Los Fines
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f44c2289-c3b6-4699-bc19-d6035c93e1ac